



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# Instituto Materno Infantil del Estado de México

## Programa Operativo Anual 2012



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

P.O.A. IMIEM. 2012



## MISIÓN

Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas en materia de salud materna infantil, así como el fomento a la enseñanza y capacitación en las áreas de Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Estomatología, que contribuyan a fortalecer la atención médica de tercer nivel proporcionando a la mujer y al niño servicios de alta especialidad, con calidad y calidez.

## VISIÓN

Ser la Institución en vanguardia de investigación científica y tecnológica, docencia y asistencia en materia de salud materna infantil y líder en el área de atención médica materna infantil en el Estado de México, generando satisfacción de los usuarios.



## JUSTIFICACIÓN

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo contar con una mayor protección, para el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

El índice de enfermedad en nuestro Estado continúa elevado en aquellas de tipo infeccioso en los grupos más vulnerables, como son los niños, sin omitir las altas tasas de morbilidad y mortalidad en la mujer en edad fértil.

En este contexto, con el propósito de consolidar la investigación y formación del personal en el campo de salud y ante la necesidad de contar en el Estado de México con instituciones de atención especializada en materia de salud de tercer nivel el Instituto Materno Infantil del Estado de México da respuesta a una de las demandas más sentida de los mexiquenses, desarrollando investigaciones y fomentando la capacitación en el área materna infantil, además de prestar servicios especializados de alta calidad a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Para lograr mejores resultados en los servicios otorgados en el Instituto se genera el presente Programa Operativo Anual, en el cual se establecen acciones primordiales para cumplir con el compromiso por el cual fue creado.

## OBJETIVO INSTITUCIONAL

Promover y desarrollar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas, que favorezcan en la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías que aquejan a la población mexiquense, así como diseñar y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan en la formación profesional de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología, en beneficio de la población carente de algún tipo de seguridad social.



El Instituto Materno Infantil para el cumplimiento de su objeto cuenta con:

- **Tres unidades de apoyo:**
  - Unidad Jurídica y Consultiva,
  - Contraloría Interna y
  - Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional,
- **Tres direcciones adjetivas:**
  - Dirección de Enseñanza e Investigación y
  - Dirección de Servicios Médicos y
  - Dirección de Administración y Finanzas
- **Tres unidades médicas sustantivas:**
  - Hospital para el Niño
  - Hospital de Ginecología y Obstetricia y
  - Centro de Especialidades Odontológicas

Llevando a cabo los programas:

- Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
- Atención a la población infantil,
- Salud y asistencia social
- El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
- Unidades de apoyo
- Unidades adjetivas
- Unidades sustantivas



## ESTRUCTURA ORGÁNICA

217D00000

217D10000

217D10100

217D10200

217D10201

217D10202

217D10300

217D11000

217D11100

217D11200

217D12000

217D12100

217D12100.1

217D12100.2

217D12200

217D12200.1

217D12200.2

217D12300

217D12300.1

217D12300.2

217D13000

217D13100

217D13100.1

217D13100.2

217D13100.3

217D13200

217D13200.1

217D13200.2

217D13200.3

**Instituto Materno Infantil del Estado de México**

**Dirección General**

Unidad Jurídica y Consultiva

Contraloría Interna

Departamento de Auditorías a Áreas Médicas

Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras

Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

**Dirección de Enseñanza e Investigación**

Subdirección de Enseñanza

Subdirección de Investigación

**Dirección de Servicios Médicos**

Dirección del Hospital para el Niño

Subdirección Médica

Subdirección Administrativa

Dirección del Hospital de Ginecología y Obstetricia

Subdirección Médica

Subdirección Administrativa

Dirección del Centro de Especialidades Odontológicas

Subdirección Médica

Subdirección Administrativa

**Dirección de Administración y Finanzas**

Subdirección de Administración

Departamento de Recursos Humanos

Departamento de Recursos Materiales

Departamento de Servicios Generales

Subdirección de Finanzas

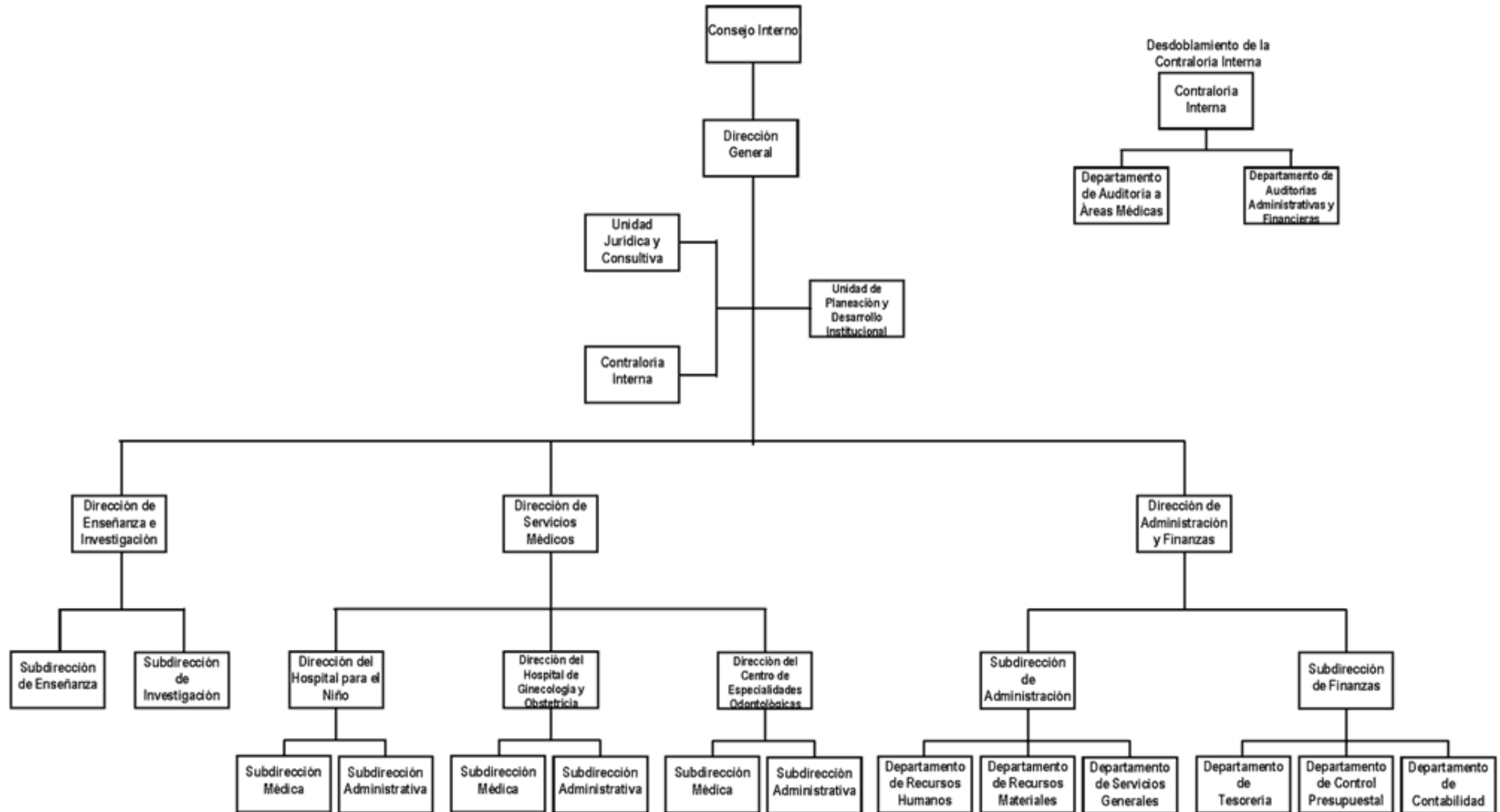
Departamento de Tesorería

Departamento de Control Presupuestal

Departamento de Contabilidad



ORGANIGRAMA





## DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

**Proyecto:** Fiscalización, control y evaluación de la Secretaría y contralorías internas.

### **Objetivo:**

Fortalecer la operación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Órganos de Control Interno en las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, vigilando que el ejercicio de su gestión y responsabilidades de los servidores públicos se realicen en cumplimiento de la normatividad aplicable

### **Diagnóstico:**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México como parte de su principal problemática es la existencia de recursos financieros insuficientes, generando que algunas de las adquisiciones de bienes y servicios, no se realicen para todo el año, en tanto no se generen ahorros y se autoricen traspasos para la adquisición de insumos o servicios para concluir los ejercicios presupuestales. Existe una deficiente planeación y programación de las adquisiciones a realizar durante el ejercicio, por las unidades médicas y administrativas, lo que puede ocasionar, realizar compras urgentes y adquisiciones directas. El personal operativo de las áreas administrativas, no tiene precisas sus funciones. Referente a recursos humanos no se cuenta con personal suficiente y capacitado para cubrir la demanda de la atención médica y de enfermería que tienen las unidades hospitalarias del Instituto. El parque vehicular con el que cuentan las Unidades Médicas, es obsoleto e insuficiente. Se carece de personal médico y de enfermería para dar atención a la carga de trabajo de las unidades



hospitalarias. Las Unidades Hospitalarias enfrentan problemas de sobredemanda de los servicios, toda vez que no existe un adecuado funcionamiento entre los diferentes Niveles de Atención.

### Líneas de acción y estrategias

- Realizar auditorías, evaluaciones y revisiones orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica, odontológica y de enseñanza e investigación, a través de la revisión sistemática, continua y objetiva del trabajo profesional médico, teniendo como base el expediente clínico, la normatividad y lineamientos establecidos, a fin de verificar si la atención del paciente y la formación de recursos humanos para la salud es integral, de buena calidad y al mejor costo beneficio.
- Realizar auditorías, evaluaciones, inspecciones y testificaciones orientadas a verificar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados.
- Evaluar el cumplimiento de metas y programas y la aplicación de los métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación del Instituto.

### Acciones

- Realizar Auditorías
- Realizar Evaluaciones
- Realizar Inspecciones
- Realizar Testificaciones





- Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados
- Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)
- Atender las quejas y denuncias
- Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios
- Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas
- Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.

### Indicador de Desempeño

**Nombre:**

Índice de cumplimiento del programa de auditoría.

**Fórmula:**

Auditorías realizadas del período entre Auditorías programadas en el período por 100.

**Acciones vinculadas:**

Realizar auditorias.



Variables:

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Auditorías realizadas	Auditoría	11	100
Auditorías programadas	Auditoría	11	

**Descripción del logro:** Mide el nivel de cumplimiento de auditorías realizadas a las dependencias, organismos auxiliares y municipios de Estatal, con respecto a las comprometidas en el programa de trabajo.

**Calendarización de Metas**

Ejercicio: 2012  
Fecha: 27/01/2012 17:16 pm  
PPP-09a

Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la Secretaría y contralorías internas  
Unidad Responsable: 2170000000 - Secretaría de Salud  
Unidad Ejecutora: 217D000000 - Instituto Materno Infantil del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3694-4876	Realizar Auditorías	Auditoría	11.00	2.00	18.18	4.00	36.36	4.00	36.36	1.00	9.09	352,761.00
3695-4877	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	352,761.00
3698-4878	Realizar Inspecciones	Inspección	90.00	18.00	20.00	26.00	28.89	22.00	24.44	24.00	26.67	352,761.00
3699-4880	Realizar Testificaciones	Testificación	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	352,761.00
3701-4882	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	15.00	5.00	33.33	3.00	20.00	4.00	26.67	3.00	20.00	352,761.00
3703-4883	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	352,760.00
3708-4884	Atender las quejas y denuncias	Queja	7.00	1.00	14.29	3.00	42.86	1.00	14.29	2.00	28.57	352,760.00
3709-4885	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	8.00	1.00	12.50	3.00	37.50	1.00	12.50	3.00	37.50	352,760.00
3711-4886	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	3.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	352,760.00
3714-4887	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.	Demanda	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	352,760.00

Total: 3,527,605.00



## ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Proyecto: Atención médica especializada de tercer nivel

Objetivo:

Mejorar la salud de la población infantil carente de seguridad social y recursos económicos, mediante el otorgamiento de atención médica y quirúrgica de alta especialidad a pacientes que por la patología presentada requieran el manejo médico, quirúrgico y especializado.

Diagnóstico:

El Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, único hospital pediátrico en el Estado de México brinda atención médica infantil a niños de 0 a 15 años que no cuenten con seguridad social y de escasos recursos.

Derivado de la crisis económica de los últimos años que ha causado estragos en el país, la población de escasos recursos se ha incrementado, aumentando la demanda de atención principalmente en hospitalización y cirugías en esta unidad médica. Con esta problemática se ha tenido que hacer frente a estos retos con los mismos recursos tanto económicos, materiales y humanos. En el Hospital para el Niño continúa cumpliendo con la atención médica quirúrgica a la población infantil, para lo que se cuenta con servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento como son: ecocardiografía, ultrasonido, tomografía, resonancia magnética, electroencefalograma, además de equipo de punta para cirugía especializada de cardiología y tórax, neonatología, oncología, neurocirugía, oftalmología, ortopedia y otras subespecialidades, que hacen de esta institución una de las más demandadas en el Estado de México.



Actualmente el Hospital para el Niño cuenta con 28 subespecialidades en consulta médica, otorgando anualmente 87,261 consultas de especialidad, subespecialidad y de urgencias, además de realizar 2,792 intervenciones quirúrgicas de especialidad en neurocirugía, otorrinolaringología, oftalmología, general pediátrica, plástica, traumatología y ortopedia, cardiovascular, urología, etc. y egresan del servicio de hospitalización pediátrica especializada un aproximado anual de 5,376 menores.

La carencia de servicios médicos especializados en pediatría dentro del Estado de México, hacen que el Hospital para el Niño represente la principal opción a la cual la población en general acude a él, ya que es una institución de salud con una de las coberturas mayores en infraestructura, subespecialidades, además de incluir diferentes tipos de cirugías y tratamientos para pacientes con enfermedades que requieren de su estancia dentro del hospital, como son: prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos.

### Líneas de acción y estrategias

- Disminuir el número de pacientes que son hospitalizados estableciendo un Programa para Abatir los Índices de Ocupación Hospitalaria.
- Incremento de la calidad de atención en los servicios del hospital a través de la promoción e impartición de cursos de capacitación al personal para llevar a cabo la certificación de esta unidad médica ante el Consejo Nacional de Salud.
- Establecer un programa que contemple la proyección de metas futuras, tomando en cuenta la infraestructura, el presupuesto, el personal, número de plazas para los departamentos y áreas, cobertura del hospital, equipo hospitalario con el que se cuenta, así como la prioridad del mantenimiento especializado, preventivo y/o correctivo.



- Actualización y elaboración de los manuales administrativos y técnico de los servicios del hospital.
- Implementación y manejo de la Guías Clínicas Terapéuticas.

### Acciones

- Hospitalización pediátrica
- Intervención Quirúrgica
- Consulta externa de pediatría
- Admisión continua
- Estudio de diagnóstico y tratamiento
- Procedimiento anestésico

### Indicador de Desempeño

Nombre:

Egreso por mejoría (niñez)

Fórmula:

(Niños egresados por mejoría en servicios de tercer nivel entre



Total de población de responsabilidad (MP\_IMI)) por 1000.

Acciones vinculadas:  
Hospitalización pediátrica.

Variables:

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Niños egresados por mejoría en servicios de tercer nivel	Niño	4,100	815.27
Total de población de responsabilidad	Población Constante	5,029	

**Descripción del logro:** Representa la proporción de alta por mejoría de menores de 15 años ingresados al servicios hospitalarios de tercer nivel en el Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil con respecto al total de menores mexiquenses de 15 años (Jurisdicción Toluca)

## Calendarización de Metas

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2012  
Fecha: 27/01/2012 17:16 pm  
PPP-09a

Programa: 071100000 - Atención a la población infantil  
Proyecto: 0701030101 - Atención médica especializada de tercer nivel  
Unidad Responsable: 2170000000 - Secretaría de Salud  
Unidad Ejecutora: 217D000000 - Instituto Materno Infantil del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3566-6	Hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	4,100.00	937.00	22.85	938.00	22.88	851.00	20.76	1,374.00	33.51	125,261,873.00
3568-7	Intervención quirúrgica	Cirugía	3,100.00	760.00	24.52	867.00	27.97	606.00	19.55	867.00	27.97	46,973,203.00
3569-9	Consulta externa de especialidad	Consulta	67,900.00	15,868.00	23.37	17,472.00	25.73	16,435.00	24.20	18,125.00	26.69	15,657,734.00
3571-8	Admisión continua	Persona	23,000.00	5,373.00	23.36	5,751.00	25.00	5,343.00	23.23	6,533.00	28.40	38,965,614.00
3733-4888	Estudio de diagnóstico y tratamiento	Estudio	326,573.00	79,237.00	24.26	79,954.00	24.48	81,101.00	24.83	86,281.00	26.42	54,980,788.00
3735-4889	Procedimiento anestésico	Niño	984.00	233.00	23.68	233.00	23.68	246.00	25.00	272.00	27.64	31,315,469.00

Total: 313,154,681.00



## SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

### Proyecto: Salud bucal

### Objetivo:

Mejorar las condiciones de salud bucal de la población demandante a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación con calidad y oportunidad que contribuyan a disminuir la prevalencia de caries y enfermedades bucodentales, buscando asegurar la cobertura total de los servicios odontológicos para disminuir la morbilidad bucodental.

### Diagnóstico:

El Instituto Materno infantil, a través del Centro de Especialidades Odontológicas, único en su género en el Estado de México, brinda atención integral bucal a las mujeres en etapa gestante y menores con alteraciones sistémicas, con capacidades diferentes y fisura labio palatina entre otros. Esta Unidad Médica otorga servicios de: Odontopediatría, Odontología Infantil, Ortodoncia Interceptiva y Correctiva, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Prevención, Urgencias y Parodoncia, contando además con el apoyo de los servicios de Radiología, Psicología, Terapia de Lenguaje, Cefalometría, Fotografía y Laboratorio Dental.

Anualmente otorga un promedio de 39,000 consultas, realiza 28,900 tratamientos terapéuticos (incluyendo los aparatos colocados), además de llevar a cabo rehabilitaciones bucales y cirugías maxilofaciales y de parodoncia bajo anestesia general, se lleva el registro de acuerdo a la meta establecida a través de órganos dentarios, dando de alta odontológica aproximadamente a 3,000 pacientes.



Actualmente atiende 2,156 pacientes con diagnóstico de Labio y Paladar Hendido, a quienes se les realiza un tratamiento integral, pasando por los diferentes servicios del Centro, contando con el apoyo de los Servicios de Otorrinolaringología y Cirugía Maxilofacial del Hospital para el Niño

### Líneas de acción y estrategias

- Otorgar consultas estomatológicas a la población materna e infantil mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.
- Proporcionar a los menores con alteraciones cráneofaciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodóncicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje.
- Brindar atención rehabilitadora bucal a la población materna Infantil, mediante los procedimientos de operatoria dental, los cuales devuelven la función y la estética de los órganos dentarios de los pacientes.
- Realizar estudios auxiliares de diagnóstico a los pacientes que así lo requieran para proporcionar un tratamiento oportuno y específico a sus necesidades, mediante la toma de radiografías, fotografías y trazados cefalométricos computarizados.
- Rehabilitación con acciones preventivas, apoyo psicológico y terapia de lenguaje al paciente de fisura labiopalatina para su integración psicosocial.

### Acciones

- Otorgar consulta odontológica





- Brindar tratamiento de odontológico
- Otorgar auxiliares de diagnóstico
- Beneficiarios que reciben instrucciones para prevenir padecimientos buco dentales intramuros

### Indicador de Desempeño

**Nombre:**

Tratamientos odontológicos otorgados

**Fórmula:**

(Tratamientos odontológicos entre Consultas odontológicas) por 100

**Acciones vinculadas:**

Otorgar consulta odontológica  
Brindar tratamiento odontológico

**Variables:**

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Tratamiento odontológico	Tratamiento	29,985	.7691
Consulta odontológicas	Consulta	38,987	

**Descripción del logro:** Representa la porción de tratamientos odontológicos proporcionados a la población de responsabilidad con respecto al total de



consultas odontológicas.

## Calendarización de Metas

Ejercicio: 2012  
Fecha: 27/01/2012 17:16 pm  
PPP-09a

Proyecto: 0702010207 - Salud bucal  
Unidad Responsable: 2170000000 - Secretaría de Salud  
Unidad Ejecutora: 217D000000 - Instituto Materno Infantil del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3576-78	Otorgar consulta odontológica	Consulta	38,987.00	10,570.00	27.11	9,596.00	24.61	9,818.00	25.18	9,003.00	23.09	6,273,299.00
3577-79	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	29,985.00	8,091.00	26.98	7,433.00	24.79	7,533.00	25.12	6,928.00	23.10	12,023,824.00
3578-2033	Otorgar auxiliares de diagnóstico	Estudio	11,160.00	3,020.00	27.06	2,800.00	25.09	2,740.00	24.55	2,600.00	23.30	2,352,487.00
3585-80	Beneficiarios que reciben instrucciones para prevenir padecimientos buco dentales extramuros	Persona	33,185.00	8,755.00	26.38	8,610.00	25.95	8,575.00	25.84	7,245.00	21.83	5,489,137.00

Total: 26,138,747.00



## SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

**Proyecto:** Capacitación, formación y profesionalización del personal de salud

### **Objetivo:**

Mejorar la actualización y profesionalización del personal de salud, a través de la participación en eventos académicos y de capacitación para contribuir a mejorar la calidad de la atención y prestación de los servicios.

### **Diagnóstico:**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, está clasificado en el tercer nivel de atención médica, siendo sus principales objetivos la enseñanza e investigación en la rama de la salud materna infantil; la Dirección de Enseñanza e Investigación fomenta el desarrollo y la actualización del personal médico y paramédico, a fin de mejorar el desempeño de sus funciones; a partir del 2004 se imparten cursos de capacitación al personal de base profesional y técnico, auxiliar y administrativo de los servicios de salud; durante el 2011 se llevó a cabo un diagnóstico de necesidades de capacitación a partir del cual se llevan a cabo dichos cursos de capacitación siendo beneficiados un total de 1,400 personas que forman la plantilla del personal Institucional.

### **Líneas de acción y estrategias**

-Desarrollar e Impulsar la capacitación del personal médico y paramédico del Instituto a través



de cursos de capacitación y actualización de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas.

-Incrementar la capacitación, formación y profesionalización del personal de salud a través de la incorporación de aulas virtuales y la trasmisión de los Servicios Mexicanos de Educación en Salud por Televisión (SEMESATEL).

### Acciones

- Capacitación al personal de salud

### Indicador de Desempeño

**Nombre:**

Porcentaje de personal de salud acreditado

**Fórmula:**

(Personal de salud acreditado entre personal de salud capacitado)  
por cien.

**Acciones vinculadas:**

Capacitación al personal de salud.



Variables:

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Personal de salud acreditado	Persona	1,120	100
Personal de salud capacitado	Persona	1,120	

**Descripción del logro:** Representa la proporción del personal de salud capacitado y acreditado en el Instituto Materno Infantil con respecto total de personal de salud institucional.

**Calendarización de Metas**

Ejercicio: 2012  
Fecha: 27/01/2012 17:16 pm  
PPP-09a

Proyecto: 0702010501 - Capacitación, formación y profesionalización del personal de salud  
Unidad Responsable: 2170000000 - Secretaría de Salud  
Unidad Ejecutora: 217D000000 - Instituto Materno Infantil del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3589-166	Capacitación al personal de salud	Persona	1,120.00	224.00	20.00	336.00	30.00	336.00	30.00	224.00	20.00	4,237,431.00
Total:											4,237,431.00	



## SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

### Proyecto: Profesionalización del personal médico

#### Objetivo:

Mejorar el desarrollo y formación profesional del personal en el área de salud, mediante el desarrollo, aplicación y evaluación de programas y planes de estudio vigentes orientados a incrementar los conocimientos médicos que favorezcan las condiciones de salud de la población.

#### Diagnóstico:

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través de la Dirección de Enseñanza e Investigación coordina cursos de especialización y postgrado, establece convenios con instituciones educativas nacionales e internacionales, a fin de promover el desarrollo y la colaboración académica en materia de salud. Como institución comprometida en la formación de recursos humanos, ofrece las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Anestesiología, y subespecialidades de Neonatología, Medicina Crítica en Obstetricia, Cirugía Pediátrica, los cuales están avalados por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México; actualmente se cuenta con 118 plazas de médicos residentes, lo que representa un incremento del 35% respecto al 2002, año de creación del Instituto contando en esa fecha con 87 plazas; cabe hacer mención que estas 118 plazas son insuficientes y el aumento de las mismas está sujeto a la autorización presupuestal.

#### Líneas de acción y estrategias

- Incrementar el índice de titulación de los becarios al 100%.
- Difundir los protocolos de investigación que realice el personal becario.



- Establecer y fortalecer convenios Interinstitucionales con organismos educativos y del Sector.
- Difundir en todas las áreas del Instituto, la importancia de las actividades del personal becario, en las unidades médicas.

### Acciones

- Formación de recursos humanos en el área de la salud

### Indicador de Desempeño

**Nombre:**

Porcentaje de recursos humanos asignados en su formación en el área de la salud

**Fórmula:**

(Número de recursos humanos en formación asignados a las unidades médicas entre Número de recursos humanos en formación requeridos por las unidades médicas) por cien.

**Acciones vinculadas:**

Formación de recursos humanos en el área de la salud.



Variables:

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Número de recursos humanos en formación asignados a las unidades médicas	Persona	118	100
Número de recursos humanos en formación requerido por las unidades médicas	Persona	118	

**Descripción del logro:** Representa la proporción del recurso humano que concluye su formación en el área de la salud en el Instituto Materno Infantil con respecto al recurso humano en salud asignado.

**Calendarización de Metas**

Calendarización metas por proyecto / unidad ejecutora  
Ejercicio: 2012  
Fecha: 27/01/2012 17:16 pm  
PPP-09a

Programa: 0702010000 - Salud / asistencia social  
Proyecto: 0702010502 - Profesionalización del personal médico  
Unidad Responsable: 2170000000 - Secretaría de Salud  
Unidad Ejecutora: 217D000000 - Instituto Materno Infantil del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3590-168	Formación de recursos humanos en el área de la salud	Persona	118.00	118.00	100.00	118.00	100.00	118.00	100.00	118.00	100.00	27,405,038.00

Total: 27,405,038.00





## SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

### Proyecto: Investigación en salud

### Objetivo:

Incrementar la calidad de los estudios de investigación para el desarrollo de nuevos conocimientos en materia de salud, a través de la integración de diversos protocolos de investigación y estimular el desarrollo del personal responsable de la salud para mejorar la calidad de atención de la población demandante.

### Diagnóstico:

La Dirección de Enseñanza e Investigación del Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con tres líneas de investigación: Mortalidad Materno-Infantil, Síndrome de Preeclampsia-Eclampsia y Morbilidad de pacientes médicamente comprometidos con Labio y Paladar Hendido, derivado de lo anterior y con el objeto de promover la investigación que se realiza en el son difundidas a través de Revista “Archivos de Investigación Materno Infantil” en forma cuatrimestral, reflejando en ella los trabajos de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades médicas; además de la participación con trabajos de investigación en el Foro Interinstitucional de Investigación en Salud, que se realiza anualmente, difundiendo los trabajos de investigación en el Congreso Bienal de Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Esta Dirección apuesta por un área de investigación que integra la actividad asistencial con los últimos avances diagnósticos y terapéuticos en el campo de la salud, principalmente en mujeres y niños.



### Líneas de acción y estrategias

- Reiterar y establecer convenios de colaboración con instituciones que realizan investigación relacionadas con patología en mujeres y niños.
- Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de nuestra Institución, apoyando la investigación científica con calidad.
- Estimular la vinculación interinstitucional para fomentar la investigación clínica y epidemiológica.
- Impulsar la investigación en el personal médico en formación.

### Acciones

- Elaboración de estudios de investigación en salud
- Publicación de estudios de investigación en salud

### Indicador de Desempeño

**Nombre:**

Porcentaje de Investigaciones concluidas

**Fórmula:**

(Número Informe de investigaciones concluidas entre Investigaciones registradas) por cien.

**Acciones vinculadas:**

Elaboración de estudios de investigación en salud



Variables:

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Informe de investigaciones concluidas	Estudio	31	100
Informe de investigaciones registradas	Estudio	118	

**Descripción del logro:** Indica el porcentaje de investigaciones concluidas respecto de las registradas.

**Calendarización de Metas**

Ejercicio: 2012  
Fecha: 27/01/2012 17:16 pm  
PPP-09a

Proyecto: 0702010503 - Investigación en salud  
Unidad Responsable: 2170000000 - Secretaría de Salud  
Unidad Ejecutora: 217D000000 - Instituto Materno Infantil del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3597-170	Elaboración de estudios de investigación en salud	Estudio	34.00	22.00	64.71	7.00	20.59	3.00	8.82	2.00	5.88	974,105.00
3599-2042	Publicación de estudios de investigación en salud	Evento	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	649,403.00

Total: 1,623,508.00



## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Proyecto:** Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias

### Objetivo:

Contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, detectando oportunamente este padecimiento mediante el control de terapias preventivas y de curación.

### Diagnóstico:

El Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino enfoca sus actividades de detección oportuna, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, que representa casi el 90% del total de mujeres de 25 años o más de edad. La población potencialmente usuaria de servicios de detección de cáncer cérvico uterino orienta la definición de coberturas de acuerdo a criterios epidemiológicos. En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, se han detectado casos de cáncer cérvico-uterino, principalmente en etapas avanzadas canalizándolas al Centro Oncológico ISSEMYM, para su tratamiento en forma integra.

Es importante señalar que la población que acude al Hospital de Ginecología y Obstetricia, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado.

Esta Unidad Médica, cuenta con un Módulo de Atención Oncológica, constituido por la Clínica de



Displasias y el Consultorio de Oncología que comparten la misma área física, con apoyo multidisciplinario de Imagenología (Rayos X y Ultrasonido), Anatomía Patológica, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Psicología y Trabajo Social que participan activamente en el manejo integral de las pacientes, atendiendo aproximadamente a 9,300 mujeres al año.

La detección del cáncer cérvico-uterino, se lleva a cabo mediante la realización de citologías y colposcopias la población que acude a consulta externa, enviando a las pacientes con sospecha de cáncer al Servicio de Oncología para la confirmación del diagnóstico. En el año 2011 se realizaron 9,286 estudios de citologías y 960 colposcopias.

### Líneas de acción y estrategias

- Cumplir con la normatividad oficial para la prevención, diagnóstico, tratamiento y control del cáncer cérvico-uterino.
- Asegurar un esquema de tratamiento para las mujeres con este padecimiento.
- Detectar este padecimiento mediante la realización del estudio de papanicolaou, a las pacientes que acude a consulta externa.
- Canalizar a las pacientes con sospecha de cáncer al Servicio de Oncología para la confirmación del diagnóstico.

### Acciones

- Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias



### Indicador de Desempeño

**Nombre:**

Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad 25 a 64 años

**Fórmula:**

(Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias entre población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años) por cien

**Acciones vinculadas:**

Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias.

**Variables:**

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	10,300	2.42
Población femenina de responsabilidad 25 a 64 años	Mujer	424,520	

**Descripción del logro:** Representa el porcentaje de las mujeres mayores de 25 años con estudios de citologías y colposcopias para la detección oportuna del cáncer cérvico uterino realizados en el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil con respecto al total de mujeres mexiquenses de 25 a 64 años



Nombre:

Casos de cáncer cérvico uterino

Fórmula:

(Casos de cáncer cérvico uterino/ Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años (cacu))\*1000

Acciones vinculadas:

Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias.

Variables:

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Casos de cáncer cérvico uterino	Mujer	0	
Población femenina de responsabilidad 25 a 64 años	Mujer	424,520	

**Descripción del logro:** Representa el total de casos detectados nuevos de cáncer cérvico uterino a mujeres por cada 1000 de la población femenina mayor de 25 años en el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil con respecto al total de mujeres mexiquenses de 25 a 69 años.

### Calendarización de Metas

Ejercicio: 2012  
Fecha: 27/01/2012 17:16 pm  
PPP-09a

Proyecto: 0703010304 - Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias  
Unidad Responsable: 2170000000 - Secretaría de Salud  
Unidad Ejecutora: 217D000000 - Instituto Materno Infantil del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3604-193	Detección de cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	10,300.00	2,441.00	23.70	2,532.00	24.58	2,550.00	24.76	2,777.00	26.96	2,111,204.00

Total: 2,111,204.00



## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

### Proyecto: Detección de cáncer mamario

### Objetivo:

Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración.

### Diagnóstico:

El cáncer mamario es uno de los tumores malignos que más frecuentemente se relaciona con el embarazo, se prevé un aumento en la frecuencia de esta asociación debido a que en la actualidad, la mujer tiene una tendencia a posponer los embarazos y la aparición de la enfermedad tiende a ser más habitual en mujeres jóvenes hasta hace poco tiempo, se consideraba que el cáncer mamario asociado al embarazo, tenía un mal pronóstico, debido a que el embarazo contribuía de manera directa al surgimiento o progreso acelerado de la neoplasia.

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer el Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama a pacientes que acuden a la consulta externa, y ante la sospecha de lesión maligna, son enviadas al Área de Oncología para su diagnóstico. Durante el 2011 se llevaron a cabo 13,000 exploraciones de glándula mamaria, se ha observado que las causas de cáncer de





mama de la población que acude al Hospital de Ginecología y Obstetricia, en el cáncer mamario, son a partir de los 35 años de edad, menopausia tardía y un control preventivo inadecuado.

### Líneas de acción y estrategias

- Asegurar el diagnóstico, manejo, tratamiento y seguimiento de las pacientes detectadas en la Clínica de Mama del Hospital.
- Cumplir con la normatividad oficial para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia de esta neoplasia.
- Dar continuidad al programa de exploración de glándulas mamarias a las pacientes que acuden a los servicios de Consulta Externa y Hospitalización de la Unidad Médica.

### Acciones

- Detección de cáncer de mama mediante exploración clínica

### Indicadores de Desempeño

**Nombre:**

Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años

**Fórmula:**

(Detecciones de cáncer mamario mediante exploración



clínica entre población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) por 100

**Acciones vinculadas:**

Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias.

**Variables:**

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica	Mujer	13,500	3.05
Población femenina de responsabilidad 25 a 69 años	Mujer	441,552	

**Descripción del logro:** Representa el porcentaje de las mujeres mayores de 25 años con exploración clínica mamaria para la detección oportuna del cáncer de mama, realizadas en el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil con respecto al total de mujeres mexiquenses de 25 a 69 años.

**Nombre:**

Casos de cáncer de mama

**Fórmula:**

(Casos de cáncer de mama entre población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) por 1000



**Acciones vinculadas:**

Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias.

**Variables:**

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Casos de cáncer de mama	Mujer	0	6
Población femenina de responsabilidad 25 a 69 años	Mujer	424,520	

**Descripción del logro:** Representa el total de casos detectados nuevos de cáncer de mama a mujeres por cada 1000 de la población femenina mayor de 25 años en el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil con respecto al total de mujeres mexiquenses de 25 a 69 años

**Calendarización de Metas**

Ejercicio: 2012  
Fecha: 27/01/2012 17:16 pm  
PPP-09a

Proyecto: 0703010305 - Detección y tratamiento de cáncer mamario  
Unidad Responsable: 2170000000 - Secretaría de Salud  
Unidad Ejecutora: 217D000000 - Instituto Materno Infantil del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3627-194	Detección de cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	13,500.00	3,290.00	24.37	3,360.00	24.89	3,400.00	25.19	3,450.00	25.56	2,409,455.00

Total: 2,409,455.00



## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

### Proyecto: Hospitalización obstétrica y ginecológica

### Objetivo:

Fortalecer y garantizar un servicio humano y de calidad que permita a la mujer llevar el embarazo a feliz término, así como tener un parto seguro y un puerperio sin complicaciones, mediante la determinación correcta de las características clínico-patológicas que se presentan en las mujeres en edad fértil para garantizar un alumbramiento con un mínimo de riesgos, además de orientar a este sector de la población con temas de prevención de cáncer cérvico uterino y mamario.

### Diagnóstico:

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia brinda atención médica especializada a pacientes obstétricas y ginecológicas, para ello el servicio de hospitalización del Hospital cuenta con 126 camas censables y 108 camas no censables para la atención a recién nacidos que ameriten cuidados intensivos e intermedios, anualmente se egresan 24,010 entre pacientes adultos y neonatos de los servicios de hospitalización y lleva a cabo la realización 16,846 cirugías.

Este Hospital considerado de alta especialidad atiende patologías con estancias hospitalarias prolongadas y de alto costo en infraestructura, así mismo es un Hospital acreditado para apoyar el programa de Seguro popular, Seguro Médico para una Nueva Generación, Gastos Catastróficos en Cuidados Intensivos Neonatales, así mismo se trabaja para su certificación por el Consejo de Salubridad General.

Con el fin de brindar una atención de calidad se cuenta con el apoyo de servicios de auxiliares de



diagnostico y tratamiento, como: Laboratorio clínico, Rayos X, Mastografía, Ultrasonidos con calidad tecnología de punta; estudios de patología, así como la obtención y procesamiento de unidades de sangre segura; él cual cuenta con el convenio para manejar equipo de plasmaféresis y plaquetaféresis; sin embargo, se requiere ampliar la cantidad de personal capacitado en radiología a fin de cubrir la demanda de servicio en consulta externa y hospitalización.

Por otra parte, atiende recién nacidos graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos, para la cual se ha concluido la ampliación y remodelación Área de Neonatología, pretendiendo incrementar capacidad instalada a fin de solucionar los problemas de sobreocupación, de igual forma se deberá incrementar la plantilla de personal capacitado en atención neonatal.

### Líneas de acción y estrategias

- Otorgar atención medica especializada hospitalaria y quirúrgica a pacientes que sean referidas del primer y segundo nivel de atención.
- Fortalecer los servicios de diagnóstico con métodos confiables, de calidad y con tecnología de punta, así como programas acordes para mantenimiento, reposición y actualización de equipos de acuerdo a las demandas de atención a la población.
- Reforzar la orientación sobre cuidados prenatales y signos de alarma que ameritan atención médica urgente.
- Atención a pacientes con complicaciones graves inherentes al embarazo.
- Contar con una Terapia Intensiva Obstétrica especializada que a su vez cuente con todos los insumos requeridos para su manejo.



-Contar con infraestructura y recurso humano para realizar aplicación de laser intraocular en pacientes prematuros y se realizar cirugías de corazón para patologías neonatales.

### Acciones

- Atención de parto vaginal
- Realización de cesáreas
- Hospitalización neonatología
- Atención médico quirúrgica especializada
- Atención médico quirúrgica ginecológica
- Aplicación anestesia
- Disponentes de banco de sangre (donador)
- Estudio de diagnóstico y tratamiento
- Análisis y procesamiento de unidades sanguíneas

### Indicador de Desempeño

**Nombre:**

Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos

**Fórmula:**

(Número de cesáreas realizadas entre número de eventos obstétricos atendidos (partos +cesáreas)) por cien.

**Acciones vinculadas:**



Atención de parto vaginal y Realización de cesáreas.

**Variables:**

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Núm. de cesáreas realizadas	Mujer	3,700	38.64%
Núm. de eventos obstétricos atendidos (partos + cesáreas)	Mujer	9,574	

**Descripción del logro:** Representa el porcentaje de cesáreas a realizar en el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil en relación al total de eventos obstétricos atendidos

**Nombre:**

Egresos por mejoría de mujeres en edad fértil

**Fórmula:**

(Mujeres en edad fértil egresadas por mejoría en servicios de tercer nivel/ Total de mujeres en edad fértil de población de responsabilidad (mujer.))\*1000

**Acciones vinculadas:**

Atención médica quirúrgica especializada

**Variables:**



Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Mujeres en edad fértil egresadas servicios de tercer nivel	Mujer	13,200	37.64%
Total de mujeres en edad fértil	Mujer	477,430	

**Descripción del logro:** Representa el número de mujeres en edad fértil egresadas por mejoría de los servicios de tercer nivel con respecto a mujeres en edad fértil de la población de responsabilidad.

### Calendarización de Metas

Ejercicio: 2012  
Fecha: 27/01/2012 17:16 pm  
PPP-09a

Proyecto: 0703010308 - Hospitalización obstétrica y ginecológica  
Unidad Responsable: 2170000000 - Secretaría de Salud  
Unidad Ejecutora: 217D000000 - Instituto Materno Infantil del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3633-196	Atención de parto vaginal	Mujer	5,874.00	1,450.00	24.69	1,424.00	24.24	1,522.00	25.91	1,478.00	25.16	11,307,031.00
3634-197	Realización de cesáreas	Mujer	3,700.00	960.00	25.95	895.00	24.19	895.00	24.19	950.00	25.68	9,371,496.00
3638-4345	Hospitalización Neonatología	Egreso Hospitalario	13,500.00	3,686.00	27.30	3,047.00	22.57	3,047.00	22.57	3,720.00	27.56	29,398,293.00
3648-4343	Atención médica quirúrgica especializada	Egreso Hospitalario	13,200.00	3,112.00	23.58	3,112.00	23.58	3,506.00	26.56	3,470.00	26.29	22,614,070.00
3649-4344	Atención médica quirúrgica especializada ginecológica	Cirugía	4,800.00	1,596.00	33.25	1,153.00	24.02	1,129.00	23.52	922.00	19.21	9,045,625.00
3651-4346	Aplicación de anestésicos	Mujer	8,000.00	2,031.00	25.39	1,983.00	24.79	2,022.00	25.28	1,964.00	24.55	11,307,031.00
3653-4348	Estudio de diagnóstico y tratamiento	Estudio	323,300.00	77,160.00	23.87	87,140.00	26.95	80,082.00	24.77	78,918.00	24.41	79,152,649.00
3656-4347	Disponibles de banco de sangre (donador)	Persona	3,400.00	763.00	22.44	815.00	23.97	958.00	28.18	864.00	25.41	8,719,754.00
3659-4349	Análisis y procesamiento de unidades sanguíneas	Estudio	48,300.00	11,228.00	23.25	11,353.00	23.51	13,292.00	27.52	12,427.00	25.73	45,228,176.00

Total: 226,144,125.00





## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Proyecto: Servicio médico de tercer nivel

### Objetivo:

Fortalecer la operación de las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, Órganos de Control Interno en las Dependencias, Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal y Procuraduría General de Justicia del Estado de México, vigilando que el ejercicio de su gestión y responsabilidades de los servidores públicos se realicen en cumplimiento de la normatividad aplicable.

### Diagnóstico:

El Instituto Materno Infantil del Estado de México como parte de su principal problemática es la existencia de recursos financieros insuficientes, generando que algunas de las adquisiciones de bienes y servicios, no se realicen para todo el año, en tanto no se generen ahorros y se autoricen traspasos para la adquisición de insumos o servicios para concluir los ejercicios presupuestales. Existe una deficiente planeación y programación de las adquisiciones a realizar durante el ejercicio, por las unidades médicas y administrativas, lo que puede ocasionar, realizar compras urgentes y adquisiciones directas. El personal operativo de las áreas administrativas, no tiene precisas sus funciones. Referente a recursos humanos no se cuenta con personal suficiente y capacitado para cubrir la demanda de la atención médica y de enfermería que tienen las unidades hospitalarias del Instituto. El parque vehicular con el que cuentan las Unidades Médicas, es obsoleto e insuficiente. Se carece de personal médico y de enfermería para dar atención a la carga de trabajo de las unidades hospitalarias. Las Unidades Hospitalarias enfrentan problemas de sobredemanda de los servicios, toda vez que no existe un adecuado funcionamiento entre los diferentes Niveles de Atención.

### Líneas de acción y estrategias

-Realizar auditorías, evaluaciones y revisiones orientadas a evaluar la eficacia,



eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica, odontológica y de enseñanza e investigación, a través de la revisión sistemática, continua y objetiva del trabajo profesional médico, teniendo como base el expediente clínico, la normatividad y lineamientos establecidos, a fin de verificar si la atención del paciente y la formación de recursos humanos para la salud es integral, de buena calidad y al mejor costo beneficio.

- Realizar auditorías, evaluaciones, inspecciones y testificaciones orientadas a verificar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados.
- Evaluar el cumplimiento de metas y programas y la aplicación de los métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación del Instituto.

### Acciones

- Consulta externa de especialidad
- Admisión continua
- Consulta externa de subespecialidad

### Indicador de Desempeño

**Nombre:**

Razón de consultas prenatales por embarazada.

**Fórmula:**

(Consultas de control prenatal/ Consultas de primera vez a embarazadas) por cien



Acciones vinculadas:  
Consulta externa de especialidad

Variables:

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Logro
Consulta de control prenatal	Consulta	9,000	30%
Consulta de primera vez embarazad	Consulta	3,000	

**Descripción del logro:** Mide el número de consultas por mujer embarazada otorgadas en el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil.

## Calendarización de Metas

Ejercicio: 2012  
Fecha: 27/01/2012 17:16 pm  
PPP-09a

Proyecto: 0703010309 - Servicio médico de tercer nivel  
Unidad Responsable: 2170000000 - Secretaría de Salud  
Unidad Ejecutora: 217D000000 - Instituto Materno Infantil del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2012
3661-198	Consulta externa de especialidad	Consulta	24,350.00	6,232.00	25.59	6,639.00	27.26	5,833.00	23.95	5,646.00	23.19	13,157,674.00
3663-199	Admisión continua	Persona	31,500.00	7,788.00	24.72	7,952.00	25.24	8,082.00	25.66	7,678.00	24.37	7,895,958.00
3664-2055	Consulta externa de subespecialidad	Consulta	10,000.00	2,603.00	26.03	2,633.00	26.33	2,603.00	26.03	2,161.00	21.61	5,261,222.00

Total: 26,314,854.00



## PROSPECTIVA 2012

- Operar regularmente el área de Terapia Quirúrgica Cardiovascular.
- Operación del Expediente Electrónico.
- **Certificar** las unidades hospitalarias ante el **Consejo Nacional de Salubridad General**, lo que permitirá cumplir con los estándares de atención requeridos para la atención de los derechohabientes del Seguro Popular y Gastos Catastróficos.
- Consolidar las tres Unidades Médicas como Tercer Nivel de Atención, a través del fortalecimiento a la investigación y la formación de nuevos recursos en medicina (médicos especialistas).